

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 21 de marzo de 2017

"ANCORA CONDAL SICAV, S.A." (Nº registro de la CNMV 1868)

Muy Señores Nuestros,

Por la presente les comunicamos como Hecho Relevante que, a la vista del Libro de Actas, la Junta General de Accionistas de la sociedad **ANCORA CONDAL SICAV, S.A.** en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2016, acordó no aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con el fondo BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR, FI, de acuerdo con la cláusula de no adhesión incluida en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de todas las sociedades participantes, con fecha 30 de junio de 2016, y autorizado por la CNMV con fecha 10 de agosto de 2016, siguiendo en consecuencia la operación su proceso hasta su ejecución definitiva mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión con fecha 10 de febrero de 2017.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,



D. Agustín Martín Nieto

Secretario no Consejero **ANCORA CONDAL SICAV, S.A.**